

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6405 EDICION DE 24 PAGINAS	JUEVES, JUNIO 29 DE 1961.	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 658.928

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA  
Gobernador de la Provincia  
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
Vicegobernador de la Provincia  
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO  
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública  
Ing. PEDRO JOSE PERETTI  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO N° 4780  
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959  
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ....	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año .....	"	4.00

### SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual .....	\$	20.00
" Trimestral .....	"	40.00
" Semestral .....	"	70.00
" Anual .....	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página .....	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página .....	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página .....	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaíal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Gob. N° 18214 del 16/6/61.	— Ascíendse a diverso Personal de Jefatura de Policía. ....	1988
" " " " 18215 " "	— Acéptanse las renunciás presentadas por diverso Personal de Jefatura de Policía. ....	1988
" " " " 18216 " "	— Liquida partida a favor del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno. ....	1988
" " " " 18217 " "	— Designase a la Srta. Yolanda Norma Carrescia, en la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta, en la Capital Federal. ....	1988 al 1989
" " " " 18218 " "	— Dispónese la transferencia de partidas a favor de la Esc. Provincial de Aviación Civil. ....	1989
" " " " 18219 " "	— Apruébase el Estatuto Social de la sociedad denominada, Teatro Estudio "Phersu" Asociación Artístico-Cultural, con sede en esta ciudad y otórgasele la Personería Jurídica que solicita. ....	1989
" " " " 18220 " "	— Acéptanselas renunciás presentadas por diverso Personal de la Cárcel Penitenciaria. ...	1989
" " " " 18221 " "	— Concédese un subsidio a favor de la Comisión Pro-Festejos Patronales de la Localidad de la Viña. ....	1989
" " " " 18222 " "	— Dispónese la transferencia de partidas a favor de Jefatura de Policía. ....	1989
" " " " 18223 " "	— Dispónese la transferencia de partidas a favor del Dpto. de Ciencias Económicas. ....	1989
" " " " 18224 " "	— Dispónese la transferencia de partidas a favor de la Dirección de Archivo de la Provincia. ....	1989
" " " " 18225 " "	— Ascíendse al grado de Auxiliar 2° a don José A. Agustín Reynoso de Jefatura de Policía. ....	1989 al 1990
" " " " 18226 " "	— Reconócense los servicios prestados por el Sr. Héctor R. Maita, como Cadete de la Escuela de Policía. ....	1990
" " " " 18227 " "	— Dáse de baja al Sr. Jorge A. Voigt de Jefatura de Policía. ....	1990
" " " " 18228 " "	— Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del Dpto. de Ciencias Económicas	1990
" Econ. " " 18229 " "	— Autorízase al Sr. Rafael Valdiviezo a vender la Finca Hacienda Cachi, Dpto. del mismo nombre, adjudicada a su favor por decreto N° 12969/58. ....	1990
" " " " 18230 " "	— Designase Expendedor de Valores Fiscales, en la localidad de San Carlos, al Sr. César O. López. ....	1990
" " " " 18231 " "	— Réctifícase el decreto N° 15953/61, dejándose establecido que la superficie de terreno cuya transferencia a favor del Sr. Tomás Marino es de 176.04 mts.2, y nó como allí se especifica. ....	1990
" " " " 18232 " "	— Apruébanse las planillas, correspondientes a la Sobreasignación por título devengado por personal de la Dirección Gral. de Inmuebles. ....	1990
" " " " 18233 " "	— Autorízase a la Oficina de Compras del Ministerio de Economía, se proceda a adquirir en forma directa vehículos de la firma Industrias Kaiser Argentina S.A. ....	1990 al 1991
" " " " 18234 " "	— Dispónese la transferencia de partidas a favor de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario. ....	1991
" " " " 18235 " "	— Designase al Sr. Delegado Gral. de la Pvcia. de Salta en la Capital Federal, Mayor (R.E.) don Eduardo J. J. Calsina, representante del Poder Ejecutivo de la Pvcia. Para gestionar un crédito especial al Banco Provincial. ....	1991

EDICTOS DE MINAS:

N° 8661 — s/p. Alicia Elena Cornejo — Expte. N° 3401-C. ....	1991
N° 8660 — s/p. Mariano Acosta Van Praet — Expte. N° 3413-P. ....	1991
N° 8659 — s/p. Agustín Pérez Alsina — Expte. N° 3412-P. ....	1991
N° 8658 — s/r. Raquel Pérez Alsina de Puig — Expte. N° 3462-P. ....	1991 al 1992
N° 8657 — s/p. Mariano Acosta Van Praet — Expte. N° 3402-A. ....	1992
N° 8656 — s/p. Jorge Pérez Alsina — Expte. N° 3414-P. ....	1992
N° 8655 — s/p. Carlos M. Larrayry — Expte. N° 3465-L. ....	1992
N° 8641 — S/P. Cía. Minera José Gavenda — Expte. N° 3160-C. ....	1992
N° 8632 — S/P. Cía. Minera José Gavenda S.R.L. — Expte. N° 3.166-C. ....	1992
N° 8630 — S/P. Alberto J. Harrison — Expte. N° 3.065-H. ....	1992
N° 8629 — S/P. Alberto J. Harrison — Expte. N° 3.624-H. ....	1992 al 1993
N° 8628 — S/P. Alberto J. Harrison — Expte. N° 2.941-H. ....	1993
N° 8627 — S/P. María Luisa Alvarez de Guarechí — Expte. N° 3.607-A. ....	1993

## LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 8615	— Dirección Nacional de Vialidad —Licit. Públ. — de las Obras de la Ruta 34.—	1963
Nº 8537	— A.G.A.S. —Licit. Públ.— Provisión de medidores Watt-Hora.	1993
Nº 8535	— Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Licit. Públ. Nº 167/61.	1993
Nº 8534	— Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Licit. Públ. Nº 163/61.	1993
Nº 8560	— Ferrocarril Gral. Belgrano —Licit. Públ. 25/61	1993
Nº 8538	— Dirección de la Vivienda —Licit. Públ. Nº 5	1993

## LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 8664	— Por Disposición Juez en lo Civil y Comercial 5º Nominación, para la venta de dos bombas de desaguar, perteneciente al juicio: Quiebra de la Nueva Compañía Minera Incahuasi S.R.L.	1993 al 1994
Nº 8626	— A. G. A. S. Licit. Privada —Provisión para cable armado subterráneo.	1994

## EDICTOS CITATORIOS

Nº 8566	— Solicitado por Bechir Jorge Haddad	1994
---------	--------------------------------------	------

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 8619	— De don José María Dib.	1994
Nº 8672	— De don Julio César Franco.	1994
Nº 8669	— De don Rodolfo Parodi.	1994
Nº 8623	— De don Francisco Giavarini y Antonia Gimeli de Giavarini.	1994
Nº 8611	— De don Francisco Herrero.	1994
Nº 8606	— De don Segundo Toledo.	1994
Nº 8594	— De doña María Flora García de Jándula.	1994
Nº 8573	— De don Domingo Pescaretti	1994
Nº 8565	— De don Carlos Anselmino	1994
Nº 8564	— De doña Filomena Adet de Adet ó de Suárez Adet	1994
Nº 8562	— De doña Teresa Marzari de Zigarán.	1994
Nº 8559	— De don Manuel Atanacio Perez	1994
Nº 8547	— De don Erasmo Flores.	1994
Nº 8544	— De don Ricardo Adolfo Figueroa Linares.	1994
Nº 8535	— De don Loreto Guanica.	1994
Nº 8528	— De don Gregorio Calonge.	1994
Nº 8511	— De don Ceferino Choque.	1994
Nº 8509	— De don José Santos Cejas y de doña Ricarda Rivero de Cejas.	1995
Nº 8495	— De don Victor Hugo Romero.	1995
Nº 8479	— De don Liborio Gonza	1995
Nº 8450	— De don Raúl Armando Becerra.	1995
Nº 8447	— De don Leonardo Di Francesco.	1995
Nº 8422	— De don Diego Avalos	1995
Nº 8421	— De don Humberto Dionisio Bassani.	1995
Nº 8415	— De doña Bonifacia Celta Rodríguez.	1995
Nº 8409	— De don Aniceto Heredia.	1995
Nº 8376	— De doña Albina Guantay ó María Albina Guantay de Díaz.	1995
Nº 8373	— De don Jorge Vidoni.	1995
Nº 8328	— De don Liborio Taritolay.	1995
Nº 8327	— De don Facundo López Figueroa	1995
Nº 8304	— De don Enrique García.	1995

## TESTAMENTARIO:

Nº 8570	— De doña Adelaida Abrego	1995
---------	---------------------------	------

## REMATES JUDICIALES:

Nº 8693	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Valdéz Ricardo vs. Corimayo Martín.	1995
Nº 8692	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: B.iones y Cía. S.R.L. vs. Coll José S.R.L.	1995
Nº 8691	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Tomás CH. Tamer vs. Alejandro Lami.	1995
Nº 8685	— Por José A. Cornejo —Juicio: Roberto Mario Grubert Norry vs. Angel Aliberti.	1995
Nº 8682	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Rosas Flores ó Flores Isabel, por hijos menores vs. Joaquín Méndez	1995
Nº 8681	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Peral García y Cía. vs. Frizzera Isolina Nogeret de.	1995 al 1996
Nº 8680	— Por José M. Rizzo Patrón —Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Enrique Lanusse.	1996
Nº 8677	— Por Ricardo Gudino —Juicio: Canetti Amadeo vs. Pegoraro Arturo.	1996
Nº 8675	— Por José A. Cornejo —Juicio: Raventos Hermanos vs. Eduardo Palomino.	1996
Nº 8674	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Fernández Rafael Ricardo vs. Gusta Américo Della.	1996
Nº 8670	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Watson y Harrison vs. Martorell Eduardo.	1996
Nº 8666	— Por José A. Cornejo — Juicio: José Alberto Gómez Rincón vs. Arturo Liebers Zamora.	1996
Nº 8665	— Por José A. Cornejo —Juicio: Manuel Julián Ovalle vs. Luis Sugloka Garate.	1996
Nº 8628	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Sociedad Domingo Daruich é hijos vs. Escalante Jesús	1996
Nº 8634	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Saicha José Domingo vs. Fernández Mercedes Lastenia.	1996 al 1997
Nº 8633	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Saicha Domingo vs. García Salas Pedro.	1997
Nº 8603	— Por José A. Cornejo —Juicio: Carlos Eduardo Eckhardt vs. Sucesión Rafael Rebollo.	1997
Nº 8589	— Por José A. Cornejo, Juicio: María Yolanda Peralta de Neme Scheij y María Navarro de Peralta vs. Juan Morales.	1997
Nº 8568	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos.	1997
Nº 8395	— Por José A. Cornejo —Juicio: Dirección Provincial del Trabajo vs. Chirino Abate.	1997

## CITACIONES A JUICIO:

Nº 8601	— Burgos Leonilo, y Burgos Aurora Cayo de: Adopción menores Burgos Rogelio y López Ana María.	1997
Nº 8607	— Andrés Bartoso vs. Frechiano Navarrete.	1997
Nº 8513	— Carrizo de Aguirre Gregoria s/ Adopción de la menor Doña Elena Solaligüe.	1997 al 1998
Nº 8510	— Socorro Burgos de Méndez vs. Aida Hebe Muñoz de Vidal.	1998
Nº 8501	— Carrini Marta Josefina, Bavió de vs. Jure Jorge Lotand.	1998

## POSESION TREINTANAL:

Nº 8537	— Solicitado por Manuel Córdova	1998
---------	---------------------------------	------

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 8683 — Sociedad General Comercial y Financiera vs. Chilo Leonor y Rial Alvaro Inocencio. ....	1998
Nº 8684 — Sociedad Gral. Comercial y Financiera vs. Juárez Hilda y Rial Alvaro Inocencio. ....	1998
Nº 8678 — Domínguez Antonio vs. Belisario C. a. o Romano Güemes. ....	1998
Nº 8654 — Margalef José vs. Medina Gavina Guzmán de. ....	1998

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 8667 — De la firma Arca Sociedad Colectiva, Inmobiliaria, Constructora. ....	1998
---	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 8676 — Juan Carlos Iturralde a favor de Dora Nancy Romano de Guirrieri y Lidia Alvear de Gallardo. ....	1998
--	------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 8643 — Ivo Gladys Fornari de Lomba vende a favor de Pedro Constantino Genovese y Manuel Miguel Genovese. ....	1998
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 8686 — Centro de Geólogos de Salta — Para el día 8 de julio de 1961. ....	1998
Nº 8625 — Industrial Ganadera Agrícola S.A. Orán — Para el día 15 de julio de 1961. ....	1998 al 1999
Nº 8581 — Industrias El Carril S.A., Para el día 8 de Julio de 1961. ....	1899
Nº 8576 — Ingenio San Isidro S.A., Campo Santo, para el día 27 de julio de 1961. ....	1899

BALANCES:

Nº 8690 — La Regional Cía. Argentina de Seguros S.A. — Trimestral al 31 de Diciembre de 1960 (2do. Trimestre 2º Ejerc.)	1899
Nº 8689 — La Regional Cía. Argentina de Seguros S. A. — Trimestral al 30 de Setiembre de 1960, (1er. Trim. del 2º Ejerc.)	1899
Nº 8688 — La Regional Cía. Argentina de Seguros S. A. Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1960. ....	2001
Nº 8687 — La Regional Cía. Argentina de Seguros S.A. Balance General al 30 de junio de 1960 ( 2º Ejercicio). ....	2000

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES ..... 2002

AVISO A LOS SUSCRIPTORES ..... 2003

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 18214 — G.

SALTA, Junio 16 de 1961.

Expediente Nº 6520/61.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en notas Nºs. 646 y 651 de fecha 5 de junio del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Ascíendese en Jefatura de Policía, desde el día 1º de junio del año en curso, al siguiente personal:

- a) al actual auxiliar principal (Sub-Comisario L. 219[P. 444] don Alberto Rallé, de la Comisaría de Pichanal, al cargo de oficial 7º (Comisario P. 376) en reemplazo de don Florencio Ramón Tejerina;
- b) al actual ayudante mayor (Agente F. 1848[P. 1963] don Juan Carlos Torres, que revista en la Guardia de Infantería, al cargo de auxiliar 6º (Cabo P. 1103) en reemplazo de don Láutaro Reynaga.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Públicas

DECRETO Nº 18215 — G.

SALTA, Junio 16 de 1961.

Expediente Nº 6643/61

VISTO las notas Nºs. 664, 665, 666, 670,

672 y 679 de fechas 7, 7, 7, 8, 8, y 9 del mes en curso, respectivamente, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Acéptanse las renunciaciones presentadas por el personal de la Policía de esta Provincia, que a continuación se detalla:

- a) Del señor Marcos Edilberto Martínez, al cargo de Ayudante Mayor —Agente (F. 3239[P. 1718], a partir del día 8 del presente mes.
- b) Del señor CARLOS PEDRO SILVESTRE, al cargo de Auxiliar 6º —Chófer del Taller Mecánico y Garage, desde el día 15 de junio del presente año.
- c) Del señor ALFREDO ORLANDO VEGAS al cargo de Auxiliar 7º —Mecánico de 2da. (F. 796[P.223], a partir del día 22 de julio próximo.
- d) Del señor VICTORINO CASTILLO, al cargo de Cadete de 1er. Año de la Escuela de Policía "General Güemes", a partir del día 5 de junio del año en curso.
- e) Del señor Walter Jorge Carrera, al cargo de Auxiliar 7º de Tesorería con el 50% de su titular, don Mario Torres, desempañándose el mismo en la Escuela de Policía "General Güemes"; y a partir del día 2 de junio del presente año.
- f) Del señor NACIONSENO ROJAS, al cargo de Ayudante Mayor. Agente (F. 3503[P.2285], de la Comisaría de Orán, a partir del día 15 de junio del corriente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Públicas

DECRETO Nº 18216-G.

SALTA, 16 de Junio de 1961.

Expediente Nº 6533/61.

VISTO la provisión de fondos para atender la quema de fuegos de artificios a efectuarse el día 17 del corriente mes con motivo del cierre de la "SEMANA DE SALTA", con que el Gobierno de la Provincia se adhiere a la conmemoración del aniversario de nuestro Héroe Gaucho el Gral. Martín Miguel de Güemes, en el día de su muerte;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 6 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por intermedio de su Tesorería General la suma de \$ 150.000 mfn. (Ciento cincuenta mil pesos Moneda Nacional), a favor del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que ésta a su vez lo haga efectivo a la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, con el propósito de que ésta lo efectúe a la firma proveedora de los fuegos de artificios, que hace mención precedentemente, con cargo de oportuna rendición de cuenta.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse al Anexo D, Inc. I, Item 2, Orden de Disposición de Fondos nº 92, Principal a)1-1 (Adhesión) del Presupuesto vigente año 1960/61.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Públicas

DECRETO N° 18217-G.

SALTA, 16 de Junio de 1961. Expediente N° 1218|61.

VISTO lo solicitado por la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal en nota n° 178- de fecha 5 de mayo del año en curso;

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1° — Designase en el cargo de auxiliar 6° (Personal Administrativo y Técnico) de la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal, a la señorita Yolanda Norma Carrescia, clase 1934, L.C. N° 1.937.106, a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2° — La empleada designada precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6° del decreto n° 9785, del 20-XI-59 y artículo 3° del decreto n° 10.113, del 10-XII-59.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 18218-G.

SALTA, 16 de Junio de 1961. Expediente N° 6272|61.

La Escuela Provincial de Aviación Civil solicita transferencia de partidas dentro de su Presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2 de estos obrados.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1° — Dispónese la transferencia de partidas en el presupuesto correspondiente a la "Escuela Provincial de Aviación Civil" dentro del:

Anexo D, Inc. 19, Item 2 Otros Gastos Ppal. a)1 Parq. 33 "Retrib. a Serv. Oficiales" \$ 2.000.— para reforzar el:

Parcial 27 "Limp y Desinfección" 2.000.— partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1960|61 Orden de Disposición de Fondos N° 126.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 18219-G.

SALTA, 16 de Junio de 1961. Expediente N° 6658|61.

El doctor Humberto Alias D'Abate por autorización conferida en acta que corre a fojas 4 del presente expediente solicita para Teatro Estudio "Phersu" Asociación Artístico Cultural aprobación del Estatuto Social y el otorgamiento de la Personería Jurídica, y:

CONSIDERANDO:

Que la sociedad recurrente ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto que fija el artículo 18° inciso 9- apartado b) de la Ley n° 3540|60,

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 21- de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1° — Apruébase el Estatuto Social de la sociedad denominada Teatro Estudio "Phersu" Asociación Artístico Cultural con

sede en esta ciudad y que corren de fojas 6— a fojas 14— del presente expediente y otórgase la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2° — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado correspondiente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 18220-G.

SALTA, 16 de Junio de 1961. Expediente N° 6610|61.

VISTAS las renunciaciones interpuestas y atento lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria en notas de fechas 7 y 6 de junio del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1° — Acéptanse las renunciaciones presentadas en la Cárcel Penitenciaria por el siguiente personal:

a) BARTOLO MELITÓN PALACIOS, ayudante Mayor (Celador-Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) desde el día 4 de junio del año en curso;

b) SIMON TADEO ASTORGA, ayudante mayor (Personal Obrero y de Maestranza) de la misma, desde el día 5 de junio del año en curso.

Art. 2° — Designase en la Cárcel Penitenciaria a partir de la fecha que tomen posesión de su servicio al siguiente personal:

a) PABLO MARCIAL SUICA, clase 1939, M.I. N° 7.254.911, D.M. N° 63, en reemplazo de don Bartolo Melitón Palacios, por así requerirlo las necesidades del servicio en el cargo de ayudante mayor (Celador, Personal Subalterno de Seguridad y Defensa).

b) MIGUEL HUMANO, clase 1927, M. I. N° 7.211.363, D.M. N° 63, en reemplazo de don Simón Tadeo Astorga, por así requerirlo las necesidades del servicio, en el cargo de ayudante mayor (Personal Obrero y de Maestranza).

Art. 3° — El personal designado precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6° del decreto n° 9785, del 20-XI-59 y artículo 3° del decreto n° 10.113, del 10-12-59.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 18221-G.

SALTA, 16 de Junio de 1961. Expediente N° 1201|61.

El señor Senador Provincial don Walterio Humberto Chávez, en nombre de la Comisión Pro-Festejos Patronales de La Viña, que preside solicita un subsidio en la suma de \$ 25.000.— m/n. para sufragar en parte los gastos que demanden la realización de los citados festejos y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 4- de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1° — Concédese un subsidio en la suma de Siete mil quinientos pesos moneda nacional (\$ 7.500.— m/n.) a favor de la Comisión Pro-Festejos Patronales de la localidad de La Viña.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Siete mil quinientos pesos Moneda Nacional (\$ 7.500.— m/n.) a

favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva dicha cantidad a favor del señor Senador Provincial don Walterio Humberto Chávez, Presidente de la Comisión Pro-Festejos Patronales de la localidad de La Viña.

Art. 3° — El citado gasto se imputará al Anexo D, Inciso I, Item 2, Otros Gastos, Principal a)1, Parcial 1, Orden de Disposición de Fondos n° 92, Presupuesto Ejercicio 1960|61.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 18222-G.

SALTA, 16 de Junio de 1961. Expedientes Nros. 6386|61 y 6473|61.

Jefatura de Policía solicita transferencia de partidas dentro de su presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 4- de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1° — Dispónese la transferencia de partidas en el presupuesto correspondiente a "Jefatura de Policía" dentro del:

Anexo D, Inciso II, Otros Gastos Principal a)1 — Parcial 31 .. \$ 300.000.— para reforzar el:

Principal a)1 — Parcial 39 .. " 300.000.— Principal b)1 — Parcial 3 .. " 300.000.— para reforzar el:

Principal b)1 — Parcial 10 .. " 300.000.— partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1960|61 Orden de Disposición de Fondos n° 91.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto Jefe de despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 18223 — G.

SALTA, Junio 16 de 1961. Expediente N° 6443|61.

—El Departamento de Ciencias Económicas solicita transferencia de partidas dentro de su presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2— vuelta de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1° — Dispónese la transferencia de partidas en el presupuesto correspondiente al "Departamento de Ciencias Económicas" dentro del:

Anexo D— Inciso. X— Otros Gastos— Principal a)1—

Parcial 25— ..... \$ 2.000.— Para reforzar el:

Parcial 23— ..... \$ 2.000.— partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1960|1961— Orden de Disposición de Fondos N° 114.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 18224 — G.

SALTA, Junio 16 de 1961. Expediente N° 6474|61.

—La Dirección de Archivo de la Provincia solicita transferencia de partidas dentro de su



presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2— de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Dispónese la transferencia de partidas en el presupuesto correspondiente a la "Dirección de Archivo de la Provincia" dentro del:

Anexo D— Inciso XIII— Otros Gastos— Principal b)1.

Parcial 17— ..... \$ 2.000.—  
Para reforzar el:

Parcial 16— ..... \$ 2.000.—  
partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1960|1961— Orden de Disposición de Fondos N° 132.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 18225 — G.**

**SALTA, Junio 16 de 1961.**

Expediente N° 6644|61.

—VISTO la nota N° 682 de fecha 9 de junio del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Ascéndese al grado de Oficial Principal (P. 511) de la Policía de la Provincia —Auxiliar 2º, en reemplazo de don José Pérez García, al actual Auxiliar 4º —Oficial Inspector (F. 1867) de la citada Repartición don JOSE ANGEL AGUSTIN REYNOSO, qu en se desempeña en la Comisaría de Orán; y a partir del día 1º de junio del presente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 18226 — G.**

**SALTA, Junio 16 de 1961.**

Expediente N° 6645|61.

—VISTO la nota N° 667 de fecha 7 de junio del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Reconócense los servicios prestados desde el día 6 (seis) de marzo al 10 (diez) de mayo del año en curso por el señor HECTOR RAMON MAITA, como Cadete de la Escuela de Policía "General Güemes".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 18227 — G.**

**SALTA, Junio 16 de 1961.**

Expediente N° 6647|61.

—VISTO la nota N° 675 de fecha 9 de junio del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Dáse de baja, a partir del día 16 de junio del presente año al Oficial 7º— Comisario de Policía, que revista en la Comisaría

de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, (L. 230|P. 393) don Jorge Antonio Voigt, por infracción al Art. 1162, Inc. 6º del Reglamento General de Policía, que el mismo cometiera.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 18228 — G.**

**SALTA, Junio 16 de 1961.**

Expediente N° 6056|61.

—El Departamento de Ciencias Económicas de Salta, eleva para su liquidación póliza N° 1104 presentada por el Instituto Provincial de Seguros en la suma de \$ 5.076.— m/n. y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Dispónese la transferencia de la suma de Un Mil Setenta y Seis Pesos Moneda Nacional (\$ 1.076.— m/n.) correspondiente al Presupuesto del "Departamento de Ciencias Económicas" que se tomará de la partida Parcial 25— para reforzar la partida Parcial 35— partidas éstas ambas del Anexo D— Inciso X— Otros Gastos— Principal a)1— Presupuesto Ejercicio 1960|1961— Orden de Disposición de Fondos N° 114.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese por su Tesorería General la suma de Cinco Mil Setenta y Seis Pesos Moneda Nacional (\$ 5.076.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Departamento de Ciencias Económicas de Salta, para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva dicha cantidad al Instituto Provincial de Seguros por el concepto antes indicado.

Art. 3º. — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso X— Otros Gastos— Principal a)1— Parcial 35— Orden de Disposición de Fondos N° 114— Presupuesto Ejercicio 1960|1961.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública  
Es copia:

**DECRETO N° 18229 — E.**

**SALTA, Junio 16 de 1961.**

Expediente N° 2446|960.

—VISTO este expediente por el que el señor Rafael Valdiviezo solicita la correspondiente autorización para proceder a la venta de la parcela de la Finca Hacienda de Cachi, que le fuera adjudicada a su favor por decreto N° 12.969|58;

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y lo resuelto por la H. Junta de Catastro de la Dirección General de Inmuebles,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Autorízase al señor RAFAEL VALDIVIEZO a vender la parcela 6— Polígono B— Catastro N° 671 de la Finca Hacienda de Cachi— Departamento del mismo nombre, adjudicada a su favor por decreto N° 12.969 de fecha 14 de febrero de 1958.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**PEDRO J. PERETTI**

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 18230 — E.**

**SALTA, Junio 16 de 1961.**

Expediente N° 908|961.

—VISTO lo solicitado por Dirección General de Rentas, y atento a las necesidades del servicio,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase Expendedor de Valores Fiscales, dependiente de la Dirección General de Rentas, en la localidad de San Carlos, al señor CESAR O. LOPEZ — Matrícula N° 599.842 — D. M. N° 64, quien deberá presentar fianza a satisfacción de la citada repartición

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**PEDRO J. PERETTI**

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero,  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 18231 — E.**

**SALTA, Junio 16 de 1961.**

Expediente N° 2880|959.

—VISTO estas actuaciones en las que corre el decreto N° 15.953 de fecha 9 de enero del año en curso, y atento a la rectificación que la H. Junta de Catastro de la Dirección General de Inmuebles, mediante Resolución N° 1683 de fecha 18 de abril ppto., solicita se introduzca al mismo, y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Rectifícase el decreto N° 15.953 de fecha 9 de enero del año en curso, dejando establecido que la superficie del terreno, cuya transferencia a favor del señor Tomás Marino se dispone en el mismo, es de 176.04 mts.2. de acuerdo al plano N° 4052 de la Capital y no como allí se especifica.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**PEDRO J. PERETTI**

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 18232 — E.**

**SALTA, Junio 16 de 1961.**

Expediente N° 1592|961.

—VISTO este expediente en el que corren agregadas para su aprobación y pago planillas de reintegro por sobreasignación por título devengado por personal dependiente de la Dirección General de Inmuebles, durante los meses de mayo a agosto de 1960;

Por ello, atento a que por pertenecer dicho gasto a un ejercicio vencido y ya cerrado, ha caído bajo la sanción del Art. 35º de la Ley de Contabilidad, según informe de Contaduría General,

**El Gobernador de la Provincia de Salta**

**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Apruébanse las planillas que corren a fs. 14 de estos obrados, correspondientes a la sobreasignación por título devengado por personal dependiente de la Dirección General de Inmuebles, durante los meses de mayo a agosto de 1960.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por el concepto indicado y por la suma de \$ 1.432.25 m/n. (Un Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos Con 25|100 Moneda Nacional), a favor de la señorita Mercedes Villegas.

Art. 3º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección General de Inmuebles, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 1.432.25 m/n. (Un Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos Con 25|100 Moneda Nacional), para ser aplicada al pago del crédito reconocido por el artículo 2º, con imputación al

Anexo G— Inciso Unico— Deuda Pública— Principal 3— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos N° 269 del Presupuesto vigente.

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

PEDRO J. FERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 18233 — E.

SALTA, Junio 16 de 1961.

Expediente N° 1296/61.

—VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la provisión de vehículos a distintas reparticiones de la Administración Provincial, los que de acuerdo a las características solicitadas deben ser adquiridos a la firma Industrias Kaiser Argentina S.A., por ser de su exclusiva fabricación, lo que encuadra dicho pedido dentro del Art. 55° Incisos g) e l) de la Ley de Contabilidad en vigor;

Por ello, y atento a lo requerido por la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1°.— Autorízase a la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas a que por intermedio de la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal, se proceda a adquirir en forma directa de la firma Industrias Kaiser Argent S.A. y conforme a normas establecidas sobre la materia, los siguientes vehículos destinados a las reparticiones que se detallan:

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas  
1 Estanciera I.K.A. doble tracción Mod. 1961  
Cárcel Penitenciaria.

1 Camioneta con carrocería pickup Mod. 1961  
1 Rural totalmente metálica p/10 personas Modelo 1961.

Dir. de Bosques y Fomento Agropecuario.  
3 Baqueano (doble tracción para 1.000 kg.) Modelo 1961.

3 Pick-up (chica, doble tracción para 500 kg.) Modelo 1961.

1 Rural estanciera (doble tracción) Mod. 1961.  
Dirección Provincial de Minería.

1 Jeep (doble tracción Mod. 1961.  
Contaduría General de la Provincia.  
1 Rural estanciera I.K.A. Mod. 1961.

Art. 2°.— El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a las partidas del presupuesto en vigor, asignadas para "Adquisición de Vehículos" de cada una de las reparticiones mencionadas.

Art. 3°.— El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno. Justicia é Instrucción Pública.

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

PEDRO J. FERETTI

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 18234 — E.

SALTA, Junio 16 de 1961.

Expediente N° 1391/61.

—VISTO la transferencia de partidas solicitada en estas actuaciones por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, a fin de reforzar parciales de su presupuesto cuyos saldos resultan actualmente insuficientes para atender a necesidades imprescindibles; y

—CONSIDERANDO.

Que dicho pedido se encuentra comprendido en las disposiciones del Art. 1° de la Resolución N° 278/58, dictada por Contaduría General de la Provincia en ejercicio de las facultades

de Tribunal de Cuentas que le fueron conferidas por decreto—ley N° 753/58;

Por ello, y atento a lo informado por esa repartición a fs. 3,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1°.— Dispónese la siguiente transferencia de partidas dentro del Presupuesto en vigor de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario— Orden de Disposición de Fondos N° 97.

Anexo G— Inciso VII— Otros Gastos— Principal b)1—

Del Parcial 2— "Animales, su adquisición .....	\$ 193.000 —
Al Parcial 23— "Viveros Esc. Zootécnica Metán Ley 3317 ....	\$ 193.000.—

Art. 2°.— Déjase establecido que la citada transferencia se realiza a efectos de la atención del plan de trabajos é inversiones en los viveros forestales de los Departamentos de Capital y Orán, según detalle corriente a fs. 2

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

PEDRO J. FERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 18235 — E.

SALTA, Junio 16 de 1961.

—VISTO que por Resolución N° 30 de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, aprobada en su sesión del 30 de mayo del año en curso, se invita al Poder Ejecutivo a designar un representante para integrar una comisión especial que formada por miembros de las H. CC. Legislativas de la Cámara de la Producción de Salta y de la Cámara Arbitral de Tabacos, a fin de gestionar ante el Banco Central de la República Argentina se otorgue al Banco Provincial de Salta un crédito de trescientos millones de pesos moneda nacional para atender las necesidades de nuestros tabacaleros;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1°.— Designase al señor Delegado General de la Provincia de Salta en la Capital Federal, Mayor (R.E.) don Eduardo J. J. Salsina, representante del Poder Ejecutivo de la Provincia ante la Comisión especial que gestionará ante el Banco Central de la República Argentina el otorgamiento de un crédito especial al Banco Provincial de Salta para atender las necesidades de los tabacaleros de la Provincia.

Art. 2°.— Con nota de estilo dése cuenta a la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Salta.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

PEDRO J. FERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

## EDICTOS DE MINAS:

N° 8661. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA ALICIA ELENA CORNEJO EN EXPEDIENTE NUMERO 3401.C EL DIA VEINTIUNO DE MARZO DE 1960 A HORAS NUEVE.—

La Autoridad Minera Provincial notifica

a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: 1.500 mts. al Este, 5.000 mts. al Norte, hasta llegar al punto de partida.— Desde allí se miden 2.500 mts. al Norte, 8.000 mts. al Oeste, 2.500 mts. al Sur y por último 8.000 mts. al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resultan ubicadas dentro de la superficie de la misma los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas César, expte. 64272.D.56; Mariano, expte. 2732.W.58 y Carlos; expediente 3265-L.59, además sobre las líneas Norte y Este del perímetro del catso se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas San Ramón, expte. 3266.P.59 y Pablito, expte. 3264.P.59 respectivamente.— A lo que se proveyó.—

Salta, junio 8 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Mayo 30 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.

e) 27/6 al 10/7/61.

N° 8660. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR MARIANO ACOSTA VAN PRAET EN EXPEDIENTE NUMERO 3413.P EL DIA SIETE DE ABRIL DE 1960 A HORAS DIEZ.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón de Gral Guemes denominado El Alizar y se midieron: 500 mts. al Oeste, 19.000 mts. al Sur y 8.000 mts. al Oeste hasta llegar al punto de partida desde donde se midieron: 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte y por último 4.000 mts. al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, setiembre 16 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Mayo 30 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.

e) 27/6 al 10/7/61.

N° 8659. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR AGUSTIN PEREZ ALSINA EN EXPEDIENTE NUMERO 3412.P EL DIA SIETE DE ABRIL DE 1960 A HORAS DIEZ.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Guemes denominado El Alizar y se miden: 500 mts. al Oeste, 9.000 mts. al Sur y 4.000 mts. al Este hasta llegar al pun-

to de partida desde donde se miden: 4.000 mts. al Este; 5.000 mts. al Sur; 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.—

Salta, junio 1° de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Mayo 30 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.  
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8658. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GÜEMES PRESENTADA POR LA SEÑORA RAQUEL PEREZ ALSINA DE PUIG EN EXPEDIENTE NUMERO 3462 P EL DIA ONCE DE MAYO DE 1960 A HORAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se miden 500 mts. al Oeste, 9.000 mts. al Sur y 8.000 mts. al Este hasta el punto de partida.— Desde este punto se miden 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte, cerrando la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.—

A lo que se proveyó.— Salta, julio 27 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Mayo 30 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.  
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8657 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicadas en el Departamento de General Güemes de esta Provincia presentada por el Señor Mariano Acosta Van Praet en Expediente Número 3402.— A el día Veintiuno de Marzo de 1960 a Horas Nueve.

— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: — Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se midieron: 5.500 mts. al Este y 15.000 mts. al Norte hasta llegar al punto de partida.— Desde allí se miden 8.000 mts. al Oeste, 2.500 mts. al Norte, 8.000 mts. al Este y por último 2.500 mts. al Sur para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, Mayo 27 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.—

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 8 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8656 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de General Güemes presentada por el Señor Jorge Pérez Alsina en Expediente Número 3414.— P el día Siete de Abril de 1960 a Horas Diez.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: — se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se midieron 500 mts. al Oeste, 4.000 mts. al Sur y 4.000 mts. al Este para llegar al punto de partida desde donde se midieron 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte hasta cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, Setiembre 16 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 8 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8655 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de General Güemes presentada por el Señor Carlos M. Larray en Expediente Número 3465.— L el día Once de Mayo de 1960 a Horas Diez y Cuarenta y Cinco Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: — se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes, denominado El Alizar y se mide 500 mts. al Oeste y 14.000 mts. al Sur hasta llegar al punto de partida.— Desde este punto se mide 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte y 4.000 mts. al Este hasta encontrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 210 has. aproximadamente al cateo Expte. Nº 2858—N—58, quedando una superficie libre estimada en 1.790 has.— A lo que se proveyó.— Salta, Febrero 23 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 8 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8641 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por la Compañía Minera José Gavenda en Expediente Número 3160.— C el Día Veintidós de Junio de 1959 a horas Nueve

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho pa-

ra que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: — Cerro Miscantijs azimut 20°; cerro Quevar azimut 142° 32'; al mojón sobre cerro Cauchari 356° 47' se miden 2.000 metros azimut 320° hasta "A"; 1.000 mts. azimut 50° hasta "B"; 4.000 metros azimut 140° hasta "C"; 5.000 mts. azimut 230° hasta "D"; 4.000 mts. azimut 320° hasta "F"; 4.000 mts. azimut 50° hasta "A" para cerrar la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada en el presente expediente, resulta libre de otros pedimentos mineros.—

—A lo que se proveyó.— Salta, octubre 5 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 22 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8632 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por la Compañía Minera Gavenda S.R.L. en Expediente Número 3166.— C el Día Veintitres de Junio de 1959 a Horas Once.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: — se toma como punto de partida el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "YUDITH" (expte. 62.214).— El punto de manifestación de la mina "YUDITH" está señalado por un mojón de piedra en el que interceden estas visuales: Al cerro "Cauchari", 46° 21'; al Cerro Quevar 139° 43'; al Cerro "Quironcoito" 169° 33'; al Cerro "Mamaturí" 174° 32'.— La determinación de las referidas visuales se realizó el día 1° de Octubre de 1959, con teodolito.—

—Inscripta gráficamente la superficie solicitada en el presente expediente, resultan ubicados dentro de la misma los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "JUDITH", expte. Nº 62.214—W—55 y "CAUCHARI", expte. Nº 2527—G—57.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 27 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 22 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 28/6 al 11/7/61.

Nº 8630 — Solicitud de permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Alberto J. Harrison en Expediente Número 3065.— H el Día Veinticinco de Febrero de 1959 a Horas Diez y Quince Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: — se toma como punto de referencia el cerro Llullaillaco y se mide 20.000 metros al Este para llegar al punto de partida desde el que se miden 4.000 metros al Norte, 2.500 metros al Este, 8.000 metros al Sud, 2.500 metros al Oeste y por último 4.000 metros al Norte para cerrar así las 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la



superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, julio 18 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Salta, Julio 18 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 21 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario — e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8629 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN EXPEDIENTE NUMERO 3624 H EL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 1960 A HORAS NUEVE.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma:

Del esquinero Sudoeste de la Mina Quehuar, por el límite de la misma al Noroeste se mide 400 metros y al Oeste 1800 metros al Punto de Partida (P.P.).— Desde allí se miden al Norte 8.000 metros y al Oeste 2.500 metros y desde allí al Sud 8.000 metros y al Este 2.500 al Punto de Partida, encerrando así 2.000 hectáreas de este cateo solicitado.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.—

A lo que se proveyó.— Salta, febrero 7 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Junio 21 de 1961.

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.— e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8628 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN EXPEDIENTE NUMERO 2941—H EL DIA DOS DE OCTUBRE DE 1958 A HORAS ONCE Y TREINTA MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del vértice Nor Este de la mina "El Hornero" expediente 1413.A, se miden 2.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Oeste y 2.000 metros al punto de partida, de acuerdo al croquis presentado.— Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta superpuesta en 1.150 has. a proximadamente a los cateos exptes. N.ºs. 2621.LL-57 y 2809.C-58.— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 16 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.—

Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Junio 21 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.— e) 23/6 al 6/7/61

Nº 8627 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUARACHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3507. A EL DIA TRECE DE JUNIO DE 1960 A HORAS NUEVE Y SEIS MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Sudeste de la mina Cita, expediente 1232.W-41 se mide por el límite de la misma mina: al Norte 300 metros hasta el Punto de Partida (P.P.).— De este punto al Este 5.600 metros y al Norte 2.000 metros desde allí al Oeste 10.000 metros y al Sud 2.000 metros y desde allí al Este 4.400 metros para llegar al Punto de Partida, así encerrando 2.000 hectáreas de este cateo solicitado.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone en aproximadamente 900 hectáreas al cateo expediente N.º 64.177.C-56 y a las minas Cita, expte. 1232-W.41, Esperanza, expte. 1230.W-41 y Mont.º Azul, expte. 1221-W.41, resultando una superficie libre aproximada de 1.100 hectáreas.— A lo que se proveyó.—

Salta, noviembre 18 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Junio 21 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.— e) 23/6 al 6/7/61.

### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 8615 — PODER EJECUTIVO NACIONAL — Secretaría de Estado de Obras Públicas — Dirección Nacional de Vialidad — Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Obras Públicas. Dirección Nacional de Vialidad.—

—Licitación Pública de las obras de Ruta 34, tramo Piquirienda — Pocitos y puentes, \$ 111.472.302.— y Alternativas: \$ 107.379.075.70 Presentación propuestas: 14 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 22/6 al 12/7/61

Nº 8587 — Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas.—

Administración General de Aguas de Salta — CONVOCASE a licitación pública para el día 8 de agosto próximo venidero a horas 10 ó día subsiguiente hábil si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de 10.275 (diez mil doscientos setenta y cinco) medidores Watt—Hora, destinados a las Usinas de Orán, Rosario de la Frontera, Aguaray, General Güemes, Gral. Mosconi, Tartagal, Coronel Moldes y Guachipas y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m\$.n. 20.000.000.— (Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional).

—Los pliegos de condiciones, podrán ser consultados sin cargo en el Dpto. Electromecánico de la A. G. A. S., calle San Luis N.º 56 — SALTA.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Junio de 1961.

e) 19/6 al 10/7/61.

Nº 8585 — REPUBLICA ARGENTINA PODER EJECUTIVO NACIONAL, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública —Expediente N.º 21.538/61.

—Llámanse a Licitación Pública N.º 167/61, para el día 11 del mes de Julio de 1961, a las 17.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, (P)habilitación integral de servicios de este Ministerio) y durante el año 1961.

—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

—Las necesidades se refieren a: la adquisición de muebles, sábanas, fundas, alfombras, kím. paras, etc.

BUENOS AIRES, Junio 19 de 1961.

El Director Gral. de Administración, PEDRO D. E. RIZZO — Jefe — Departamento de Contrataciones — Dirección General de Administración.—

e) 19/6 al 3/7/61.

Nº 8584 — REPUBLICA ARGENTINA, PODER EJECUTIVO NACIONAL, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública —Expediente N.º 22.764/61 y agregados.—

—Llámanse a Licitación Pública N.º 168/61, para el día 11 del mes de Julio de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para diversas dependencias y durante el año 1961.

—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

—Las necesidades se refieren a: elementos varios (aparatos Rayos X, ventiladores, estufas, heladeras eléctricas y de kerosene, jeringas, agujas, mamaderas, resucitadores para lactantes, mesas para partos, incubadoras para prematuros, etc. etc.

BUENOS AIRES, Junio 19 de 1961.

El Director Gral. de Administración, CARLOS A. G. VILLONE — Director — Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial.

e) 19/6 al 3/7/61.

Nº 8560 — FERROCARRIL GRAL. BELGRANO AL. C. P. 25/61.

—Lámanse a Licitación Pública para efectuar la construcción de un tramo del Acueducto Simbolar — Añatuya comprendido entre las estaciones: Suncho Cortal — Añatuya de 34,5 Kms. de longitud. de la línea principal "C" en la provincia de Santiago del Estero, de acuerdo al Pliego de Condiciones N.º 200/56.

—La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Buenos Aires, a las 15 Horas del día 7 de Agosto de 1961.

—El Pliego de Condiciones puede consultarse en las Oficinas de los Distritos de Vía y Obras en las ciudades de: Añatuya, Santa Fé (C. N.), Córdoba, Salta, Mendoza, Tucumán, Rosario y en la Oficina del Jefe de Estación de Santiago del Estero, pudiendo ser adquiridos en Añatuya y en la Oficina de Licitaciones referida, de lunes a viernes de 13 a 17 Hs. Precio Pliego \$ 300.—

LA ADMINISTRACION e) 14 al 21/6/61.

Nº 8538 — PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA — DIRECCION DE LA VIVIENDA — Licitación Pública N.º 5

Convócase a Licitación Pública para el día 14 de Julio de 1961, a Horas 9,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la construcción de 309 Viviendas Económicas con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 46.350.000, en las siguientes localidades:

- 120 Viviendas en Olavarría y San Martín — Capital— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 18.000.000,00—  
Precio del Legajo: \$ 2.450.—
- 47 Viviendas en la Manzana 72 —Sección "C"—Capital— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 7.050.000,00—  
Precio del Legajo: \$ 1.450.—
- 44 Viviendas en la Ciudad de Metán. Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 6.600.000  
Precio del Legajo: \$ 1.300.—
- 28 Viviendas en Rosario de la Frontera.— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 4.200.000.—  
Precio del Legajo: \$ 1.000.—
- 22 Viviendas en la Localidad de El Galpón (Dpto. Metán).— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 3.300.000,00—  
Precio del Legajo: \$ 850.—
- 24 Viviendas en la Localidad de El Carril, (Dpto. Chicoana).— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 3.600.000,00—  
Precio del Legajo: \$ 850.—
- 24 Viviendas en la Localidad de Chicoana. Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 3.600.000.—  
Precio del Legajo: \$ 850.—  
Sistema de Contratación Mixta:  
Precios Unitarios — Ajuste Alzado.—  
Sistema de Construcción:  
Tradicional o Prefabricado.—  
Sistema de Adjudicación:  
Por Localidad, Grupo o la Totalidad de Ellas.  
Los Pliegos podrán ser consultados sin cargo o adquiridos en la Dirección de la Vivienda, calle España N° 1950 — Salta.—  
Arq. EDUARDO LARRAN.—  
Director de la Vivienda.—  
e) 12/6 al 4/7/61

**LICITACIONES PRIVADAS**

N° 8654 — LICITACION PRIVADA:  
—Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, Dr. Antonio José Gómez Augier, hámase a licitación privada por tres días en el diario El Intransigente y por cinco días en el Boletín Oficial para la venta de dos bombas de desaguar, muebles fútiles, envases etc., cuyo detalle puede verificarse en autos, pertenecientes al juicio de quiebra de la Nueva Compañía Minera Incahuasi S.R.L., expte. N° 1007/59.— Los bienes se encuentran en el Cerro Incahuasi, Provincia de Catamarca, de donde serán sacados por el adquirente del sitio y en el estado en que se hallan por su cuenta y riesgo.— Los proponentes deberán superar la oferta hecha por su precedente licitante, por el monto total, hasta las veinticuatro horas del último día de la presente publicación.—  
SALTA, Junio 23 de 1961.  
MARTIN ADOLFO DÍEZ — Secretario.  
e) 27/6 al 3/7/61

**N° 8626.— MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Convócase a Licitación privada para el día 10 de Julio próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de 250 (Doscientos Cincuenta) Cajas Para Cable Armado Subterráneo con destino a la Usina de Rosario de la Frontera, cuyo monto aproximado asciende a la suma de \$ 170.000.00.—% (Ciento Setenta Mil Pesos M.(Nacional).—  
Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados ó retirados sin cargo en el Dpto. Electromecánico de la A.G.A.S. calle San Luis N° 52 — SALTA —  
LA ADMINISTRACION GENERAL  
SALTA, 19 de junio de 1961.—  
e) 23 al 29/6/61.

**EDICTOS CITATORIOS:**

N° 8566 — Ref.: Expte. N° 730/48 s. transf. p. 6/3.—  
— EDICTO CITATORIO —  
—A los efectos establecidos por el Art. 184 del Código de Aguas, se hace saber que

BECHIR JORGE HADDAD tiene solicitado la transferencia a su nombre y modificación de la concesión original reconocida mediante Decreto N° 4764 del 20/4/53, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad con un caudal equivalente al 63,62% de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el río Mojotoro (acequia la Población), 487 Has. de su propiedad "Finca La Población", catastro N° 207, ubicado en el Departamento de General Güemes.— En época de abundancia de agua la dotación máxima será de 0,75 litro y por hectárea la superficie regada. SALTA — Administración General de Aguas Ing.: CARLOS C. R. CORREA — Jefe División — A. G. A. S.  
e) 15 al 30/6/61.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS:**

N° 8679. — EDICTO:  
Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE MARIA DIB por el término de 30 días.—  
Secretaría, junio 23 de 1961.—  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 28/6 al 8/8/61.

N° 8672. — SUCESORIO.—  
ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JULIO CESAR FRANCO por 30 días.—  
Secretaría, junio 23 de 1961.—  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 28/6 al 8/8/61.

N° 8669 — El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rodolfo Parodi para que hagan valer sus derechos.—  
SALTA, Junio 19 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 27/6 al 7/8/61

N° 8623 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Giavarini y Antonia Gimelli de Giavarini.—  
SALTA, Mayo 19 de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 22/6 al 2/8/61

N° 8611 — SUCESORIO:  
—El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO HERRERO, Expte. N° 25.188/61.—  
SALTA, Junio 6 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 22/6 al 2/8/61

N° 8606 — EDICTO SUCESORIO:  
—El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Segundo Toledo. San Ramón de la N. Orán, Junio 6 de 1961.  
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY — Secr.  
e) 21/6 al 1/8/61.

N° 8594 — SUCESORIO:  
—El Señor Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA FLORA GARCIA de JANDULA.—  
SALTA, Junio 16 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 19/6 al 21/7/61.

N° 8573 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Pescaretti, bajo apercibimiento de ley.  
SALTA, Junio de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 15/6 al 28/7/61

N° 8565 — SUCESORIO:  
—El Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de Carlos Anselmino.—  
SALTA, Junio de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.  
e) 15/6 al 28/7/61

N° 8564 — SUCESORIO:  
—Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Filomena Adet de Adet o de Suárez Adet.  
METAN, Junio 2 de 1961.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

N° 8562 — EDICTOS:  
—El Dr. Ricardo José Vidal Frías, Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña Teresa Marzari de Zigarán.  
SALTA, Mayo 22 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario  
e) 14/6 al 27/7/61

N° 8559 — SUCESORIO:  
—RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1a. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Atanacio Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.  
SALTA, Abril 24 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 14/6 al 27/7/61.

N° 8547 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Erasmo Flores, para que comparezcan por ante su Juzgado a hacer valer sus derechos.— Salta, 7 de Junio de 1961. — Dr. Urtubey, Secretario.  
e) 13/6 al 26/7/61.

N° 8544 — EDICTOS  
El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Inst. 2ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ricardo Adolfo Figueroa Linares por el término de ley.—  
Salta, 9 de Junio de 1961.—  
ANIBAL URRIBARRI.—  
Escribano Secretario.—  
e) 12/6 al 25/7/61

N° 8635 — SUCESORIO —  
El Señor Juez de 1ª Instancia C. y C., de Segunda Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Loreto Guanca, con el apercibimiento de ley.—  
Salta, Junio 8 de 1961.—  
ANIBAL URRIBARRI.—  
Escribano Secretario.—  
e) 12/6 al 25/7/61.

N° 8528 — EDICTO CITATORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO CALONGE para que hagan valer sus derechos.  
SALTA, 7 de Junio de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 9/6 al 24/7/61.

## Nº 8511 — EDICTOS. SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Ceferino Choque, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. Nº 22.484/61.

Salta, Abril 28 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 7/6 al 20/7/61.

## Nº 8509 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS CEJAS y doña RICARDA RIVERO DE CEJAS a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Esc. Secr.  
e) 6/6 al 19/7/61

Nº 8495 — EDICTO: El doctor Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Víctor Hugo Romero: Edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial.

Salta, Mayo 8 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
Dr. CARLOS A. FRIAS, Pje. Castro 265, Tel. #092.  
e) 5/6 al 18/7/61.

## Nº 8479 — SUCESORIO —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Laborio GONZA.—

SALTA, 30 de mayo de 1961.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 2-6 al 17-7-61

Nº 8450 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raúl Armando Becerra, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Mayo de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.  
e) 31/5 al 14/7/61.

## Nº 8447 — EDICTOS:

—ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita a herederos y acreedores de don Leonardo Di Francesco, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo Veinticuatro de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario Juzgado de 1ra. Nominación.  
e) 31/5 al 14/7/61.

Nº 8422 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Diego Avalos, que se consideren con derecho a esta sucesión.

SALTA, Mayo 26 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 29/5 al 12/7/61.

Nº 8421 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Humberto Dionicio Bassani, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 23 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 29/5 al 12/7/61.

Nº 8415 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bonifacia Celis Rodríguez, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario.

e) 26/5 al 10/7/61.

Nº 8409 — SUCESORIO: José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Aniceto Heredia.— Anibal Urribarri, Secretario.— Salta, Mayo 19 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

Art. 4º Inciso 1 — Decreto Nº 8911.57,  
e) 26/5 al 10/7/61.

## Nº 8376 — SUCESORIO —

El Señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Albina Guantay o María Albina Guantay de Díaz.— Salta, abril 18 de 1961

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

Juzgado de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial. — SALTA —  
e) 22/5 al 5/7/61.

## Nº 8373 — EDICTO SUCESORIO —

El doctor Apdo. Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud.—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JORGE VIDONI.

Metán, 30 de Diciembre de 1960.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA — CIVIL Y COMERCIAL — METAN — SALTA —

e) 22/5 al 5/7/61

## Nº 8328 — SUCESORIO:

—El señor Juez en lo Civil y Comercial 5a. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liborio Tarltoy.

SALTA, Mayo 15 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.

e) 18/5 al 3/7/61

## Nº 8327 — SUCESORIO:

—El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 5a. Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Facundo López Figueroa.—

SALTA, Mayo 16 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.

e) 18/5 al 3/7/61

## Nº 8304 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enrique García.

SALTA, Mayo 3 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.  
e) 17/5 al 30/6/61

## TESTAMENTARIOS

## Nº 8670 — TESTAMENTARIO:

—ADELAIDA ABREGO — El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita a los herederos y acreedores de Adelaida Abrego por el término de treinta días.

SALTA, Mayo de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.  
e) 15/6 al 28/7/61

## REMATES JUDICIALES

## Nº 8693. —

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad.

EL 19 DE JULIO DE 1961, A HS. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 866.66  $\frac{2}{3}$  (Ochocientos Sesenta y Seis Pesos c/66/100  $\frac{2}{3}$ ), importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la propiedad ubicada en esta ciudad é individualizada con el Catastro Nº 9268 de la Manz. 62 a), Sec. D, Parc. 9, que figura inscrita con promesa de venta a favor de Dn. Martín Corimayo a Folio 159, As. 315, Libro

12 de Promesas de Ventas. En el acto 30% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cgo. comprador. Edictos 15 días en diarios. El Intransigente y B. Oficial.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — VALDEZ, Ricardo vs. COJIMAYO, Martín".— Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero Público. Tel. 5076.—  
e) 29/6 al 19/7/61.

## Nº 8692. —

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — PIPONES PARA ESTACIONAMIENTO DE VINOS FINOS — SIN BASE —

EL 7 DE JULIO DE 1961, a hs. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE: "tres vasijas de madera para 6.100, 8.050 y 5.900 lts., respectivamente" (Pipones Par Estacionamiento de Vinos Finos), los que pueden revisar los interesados en el domicilio de la ejecutada, sito en calle Córdoba Nº 366 de esta ciudad, de los que es depositario judicial el Dr. Juan José Coll. En el acto 30% de seña, a cta. de la compra.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos cinco días en diarios El Intransigente y B. Oficial.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación, en juicio: "BRIONES Y CIA. SOC. DE RESP. LTDA. vs. COLL, JOSE, SOC. DE RESP. LTDA". — Ejecutivo Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero Público. Tel. 5076.—  
e) 29/6 al 5/7/61.

Nº 8691 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Acciones y derechos. Parte proporcional en camión marca Dodge. SIN BASE.—

El 20 de julio p. a las diez y siete horas en mi escritorio Alberdi 223 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en juicio EMBARGO PREVENTIVO TOMAS CH. TAMER VS. ALEJANDRO LAMI expte. 22274/60 remataré sin base, dinero de contado, las acciones y derechos que pudieran corresponderle al ejecutado en la sociedad denominada "CALDERA LA MERCED" y su parte proporcional en un camión marca "Dodge" modelo 1946, motor Nº T. 118-190434, patente, Nº 165- Cafayate. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—  
e) 29/6 al 5/7/61.

Nº 8685 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO. — JUDICIAL — COCINA — SIN BASE —

EL DIA 5 DE JULIO DE 1961 A LAS 18 HORAS, en mi escritorio: Dn. Funes 169° Salta, Remataré, SIN BASE, Una cocina a gas de kerosene marca "FAMA NORRY", de 2 quemadores y horno, en buen estado de uso, la que se encuentra en poder del depositario judicial, Sr. Angel Aliberti, domiciliado en San Martín 1136 donde puede revisarse.— El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Ejecutivo - ROBERTO MARIO GURBERT NORRY VS. ANGEL ALIBERTI, expte. Nº 5201/61".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente.—  
e) 29/6 al 3/7/61.

## Nº 8682.—

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Inmueble en Rsrio. de Lerma.

EL 10 DE AGOSTO PROXIMO, A HS. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 3.033.32  $\frac{2}{3}$ , equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, sujeta a revalúo, el inmueble ubicado en Rsrio. de Lerma que por título reg. a Fho. 540, As. 005 del Libro F del Dpto. de Corres

pond. a Dn. Joaquín Méndez. Se lo individualiza como Manz. 8, Parc. 5, Cat. 127.— En el acto 30% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Edictos 30 días en El Intransigente y B. Oficial. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nomin. en juicio: "ROSAS FLORES o FLORES ISABEL, por hijos menores vs. JOAQUIN MENDEZ— Alimentos Provisorios".—

Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero Público. Tel. 5076.—

e) 28/6 al 8/8/61.

Nº 8681. —  
**POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS.**  
**JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad.—**

EL 24 DE JULIO DE 1961, A hs. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 1.666.66 m. (Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos c[66]100m.), importe equivalente a las 2/3 partes de su evaluación fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de la Capital, designado como lote "D" del plano 2.276 que le corresponde a Dña. María Isolina Nogorct de Frizzera por título reg. a Flio. 199, AS. 395 del Libro 12 de P. de V.— En el acto 30% de seña a cta. de la compra. Comisión a cgo. del comprador. Edictos 15 días en El Intransigente y B. Oficial, Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2. en juicio: "Ejecutivo - FERAL GARCIA Y CIA. vs. FRIZZERA, Isolina Nogorct de".— Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero. Tel. 5076.—

e) 28/6 al 18/7/61.

Nº 8680. —  
**Por: JOSE MARTIN RISSO PATRON**  
**(De la Corporación de Martilleros)**  
**JUDICIAL — Una Motocicleta "Legnano" —**  
**BASE: \$ 9.100. —**

EL DIA 14 DE JULIO DE 1961, A LAS 11 HORAS, en el "hall" del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado 621, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nom., en autos: Ejecución Prendaria - "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Enrique Lanusse" - Expte. Nº 40.607/61, REMATARE CON BASE DE \$ 9.100. — 7% UNA MOTOCICLETA MARCA "LEGNANO", Mod. 1957, Motor Nº 95.852, la que puede ser revisada por los interesados en el mismo local del Banco, todos los días de 8 a 11 horas.— SEÑA: 30% del precio y comisión de arancel en el acto del remate.— SALDO: aprobación subasta.— EDICTOS: por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno con 10 días de anticipación a la subasta.— 26 de junio de 1961.—

JOSE MARTIN RISSO PATRON. Martillero Público.—

e) 28 al 30/6/61.

Nº 8677. — **POR: RICARDO GUDINO.**  
**JUDICIAL - 1 CAMION DIAMOND - MOD. 1956 - SIN BASE.**

EL DIA MARTES 4 DE JULIO DE 1961, a horas 18.00, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: REMATARE: SIN BASE: 1 Camión marca Diamond-T modelo 1956 - Chapa Municipal Nº 100 de la Caldera.— El citado vehículo se encuentra en poder del Depositario Judicial señor Arturo Pegoraro, con domicilio en la calle San Martín Nº 1827, de esta ciudad de Salta.— El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena el señor Juez de 1ª I. 1ª Nom. en lo Civil y Comercial en los autos: "Canetti, Amadeo vs. Pegoraro, Arturo - Ejecutivo - Expte. Nº 40.266/60".— Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—

e) 28/6 al 4/7/61.

Nº 8675. —  
**— POR: JOSE ALBERTO CORNEJO —**  
**JUDICIAL — CONSERVADORA HELADOS SIN BASE**

EL DIA 5 DE JULIO DE 1961 A LAS 17

HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169-Salta, Remataré, SIN BASE, Una conservadora de helados de seis tubos marca "SACCOL", color celeste, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Eduardo Palomino, domiciliado en B. Mitre Nº 899 - Ciudad, donde puede revisarse.— El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva - RAVENTOS HERMANOS VS. EDUARDO PALOMINO, expte. Nº 5443/61".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 28/6 al 4/7/61.

Nº 8674 - **POR: JULIO CESAR HERRERA.**  
**JUDICIAL - UN CAMION "FORD" MOD. 1936**  
**BASE \$ 50.000 7%**

El 12 de Julio de 1961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de CINCUENTA MIL PESOS MONE-DA NACIONAL, UN CAMION, marca Ford, modelo 1936, chapa Municipal de la ciudad de Salta Nº 2336, motor Nº BB18F - 229872, encontrándose el motor desarmado y faltándole algunas piezas del mismo.— El citado vehículo se encuentra en poder del Sr. Benito Rodolfo Fernández, sito en Ingenio San Martín del Tabacal (Dpto. de Orán).— ORDENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria - FERNANDEZ, Rafael Ricardo vs. GIUSTA, Americo Della - Expte. Nº 40.552/61".— SEÑA el 30% en el acto, a cuenta del precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 28 al 30/6/61.

Nº 8670 — **POR: ARTURO SALVATIERRA.**  
**JUDICIAL - INMUEBLE - BASE \$ 27.733.33 7%**

El día 21 de julio de 1961 a hs. 17 en el escritorio de Buenos Aires 12 de esta ciudad, Remataré con la base de \$ 27.733.33 equivalentes a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, incluso las paredes medianeras ubicado en la intersección de las calles Gral. Urquiza y Córdoba de esta ciudad bajo Nos. 396 al 398 sobre la 1ª y 195 al 199 de la 2ª y con la siguiente extensión: partiendo del vértice sud-este sobre la calle Córdoba y Urquiza y sobre la línea de la edificación de la calle última 14 m. 31 cm. hacia el Este, desde allí hacia el Norte 5 m. 15 cm. luego 3 m. 76 cm. hacia el Este, desde allí nuevamente hacia el Norte 8 m. 65 cm. luego hacia el Oeste 18 m. 20 cm. hasta dar con la calle Córdoba y de allí sobre la línea de edificación de la citada calle 13 m. 96 cm. hasta dar con el punto de partida arrojando una superficie neta de 229 m<sup>2</sup> 77 dm.<sup>2</sup>—

LIMITES: Norte, parcela 22 de la señora María Agustina Kilz; Sud, calle Urquiza; Este, parcela 20 de Diego Gómez Segura y Oeste, calle Córdoba.— TITULO: Folio 252, asiento 3 del libro 212 R. I. Capital, Secc. D. manzana 8, parcela 26. Nomenclatura Catastral: Partida 2149.— Seña en el acto el 20% a cuenta del precio. ORDENA: Señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación en autos: "WATSON y HARRISON vs. MARTORELL, Eduardo - Ejecutivo". Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".—

e) 27/6 al 17/7/61.

Nº 8666. —  
**POR: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
**JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE**

EL DIA 4 DE JULIO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes nº 169, Ciudad, remataré, SIN BASE, 4 Paquetes de tenis en buen estado; 1 prensa para raqueta; 1 juego de living room de caña bambú, compuesto de 1 sofá, dos sillones y una mesa central; 1 cuadro paisaje de 1,20 x 0,80; 1

gobelino de 1,60 mts. X 1 mts.; Un cuadro al óleo, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. José Alberto Gómez Rincón, domiciliado en Gral Güemes Nº 410-Ciudad, donde pueden ser revisados.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo—José Alberto Gómez Rincón VS. Arturo Liebers Zamora, expte. Nº 23.173/60".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 27/6 al 3/7/61.

Nº 8665.— **Por: JOSE ALBERTO CORNEJO.**  
**JUDICIAL — MAQUINAS — SIN BASE**

EL DIA 3 DE JULIO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169 - Salta, Remataré, SIN BASE, Una sierra sin-fin marca Gillete, eléctrica c/alternada; Una máquina cepilladora Gillete, eléctrica c/alternada; Un tupí eléctrico c/alternada marca Gillete; Una máquina garlopa Gillete eléctrica c/alternada; Una máquina espigadora, marca J. Sagar y Col Mequers; Una máquina escopleadora marca Jousreds Nº 7449 y 10 mts. de algarrobo, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Luis Sugioka Garate, domiciliado en Ayda, Belgrano Nº 1661 - Ciudad, donde puede revisarse.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución - Manuel Julián Ovalle VS. Luis Sugioka Garate, expte. Nº 24.853/60".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 27/6 al 3/7/61.

Nº 8638 — **Por: ARTURO SALVATIERRA.**  
**— JUDICIAL —**

El día 7 de Agosto de 1961 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con las bases en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados en el departamento de San Carlos, provincia de Salta, y que se detallan a continuación.—

1º.— Un inmueble denominado "El Potrero", ubicado en el partido San Lucas, del citado departamento, el que mide según plano Nº 3 bis, 140 metros al norte, por donde linda con el río San Lucas; 140 metros al Oeste, por donde limita con la quebrada El Morro; 44 metros al Este, por donde limita con la propiedad de Ignacia Villanueva, y al Sud, colinda con la misma propiedad midiendo 149 metros.— limitando; Norte, con el río San Lucas, Sud y Este, con propiedad de Ignacia Villanueva de Aramayo, diez metros afuera del cerco actual, y Oeste, con la quebrada que baja del cerro El Morro y que divide la propiedad de Victoria V. de Mamani — Nomenclatura Catastral — Partida Nº 325.—

BASE \$ 480.—

2º.— Lote de terreno ubicado en el partido El Barrial, departamento San Carlos, designado con la letra A. según plano Nº 23; Extensión; tiene 45 metros de frente, sobre un camino vecinal, empalme ruta nacional Nº 34; en el contrafrente 45 metros con 81 centímetros, o sea su costado sud—este; 161 metros en su costado nor—este y 165 metros con 91 centímetros en su costado sud—oeste; limitando; nor—este, con propiedad de Juana Burgos de Flores; sud—este, con propiedad de Dionisio Aramayo; sud—oeste, con lote B. y nor—oeste, camino vecinal empalme ruta nacional Nº 34 — Nomenclatura Catastral — Partida Nº 45, hoy 1196.—

BASE \$ 2.666.66 7%

Titulos de ambos inmuebles folios 149 y



217 asientos 1. y 1. libro 4, de títulos San Carlos.— Señala el 30% en el acto a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos; Sociedad Domingo Daruich e hijos vs. Escalante Jesús — Ejecutivo — Expte. N° 28951/61.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 23/6 al 4/8/61.

**N° 8634 — Por: JULIO CÉSAR HERRERA JUDICIAL — UNA FABRICONSERVADORA**  
BASE — \$ 69.100 M/N.

El 6 de Julio de 1961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 69.100 M/N., UNA FABRICONSERVADORA, eléctrica, para c/a., marca "Carma" modelo 120-6, N° de gabinete 572, de acero, color gris, con equipo marca "Carma" modelo, Y200F, N° 843, motores marca "Carma" mod. S10/4 y A301 N° 601559 y 00490.— Puede ser revisada la misma en calle Florida N° 56 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 4ta. Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria SAICHA, José Domingo vs. FERNANDEZ, Mercedes Lastenia — Expte. N° 25.046/60".— SEÑA el 30% en el acto a cuenta del precio.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 23 al 27—6—61

**N° 8633 — POR: JULIO CÉSAR HERRERA JUDICIAL — UNA CAMIONETA CHEVROLET MODELO 1929 — BASE \$ 114.000**

El 6 de Julio de 1961, a horas 16, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 114.000 M/N., UNA CAMIONETA, marca Chevrolet, modelo 1929, motor y caja de velocidad mod. 1936, motor N° 880010, patente Municipal de la ciudad de Salta N° 1538.— Puede ser revisada la misma en Florida N° 56 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria SAICHA, José Domingo vs. GARCIA SALAS, Pedro — Expte. N° 29.025/61".— SEÑA el 30% en el acto a cuenta del precio.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 23 al 29—6—61

**N° 8603 — POR: JOSÉ ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLES EN ORAN**

EL DÍA 1° DE AGOSTO DE 1961 A LAS 11.— HORAS, en Hotel "ALONSO", calle Alvarado N° 471 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, REMATARE, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su avaluación fiscal:

1° — Inmueble ubicado en calle Carlos Pellegrini casi esq. Egües, señalado como parcela 6 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte Francisco Tisoni; Al Sud Rafael Rebollo; Al Este calle C. Pellegrini y al Oeste A. S. de González Soto. Catastro N° 81. Valor Fiscal \$ 320.700.— BASE 213.800. %

2° — Inmueble ubicado en Calle Coronel Egües Esq. C. Pellegrini, señalado como parcela 7 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte y al Oeste Rafael Rebollo; Al Sud calle Coronel Egües y Al Oeste A. S. de González Soto. Catastro N° 83. Valor Fiscal \$ 100.000 — BASE \$ 66.666.66.

Título de estas propiedades registrado al folio 243 asiento 1 del libro 1 de R. I. Orán.

3° — Inmueble ubicado en Esquina de ca-

lles Sin Nombre, señalado como Parcela 2 — Manzana 52. — Catastro N° 151 — Orán. Ml. de 64.95 mts. de frente por igual metros de fondo. Limita Al Norte y Este calles Públicas; Al Sud Baltazar Farrán y Al Oeste Felisa Aguilera, según título registrado al folio 245 asiento 1 del libro 1 de R. I. de Orán. Valor Fiscal \$ 17.000. — BASE 11.333.33.

5° — Derechos y acciones sobre el inmueble ubicado en calle Alvarado. Mide 20 mts. de frente por 43 mts. de fondo, señalado como Parcela 13 Manzana 81. Limita Al Norte calle Alvarado; Al Sud Juan de Dios Córdoba; Al Este Julio Molnar y Al Oeste Calixto Carrizo, según título registrado al folio 151 asiento 1 del libro 4 de R. I. Orán. Catastro número 1864. — Valor Fiscal \$ 130.000.— BASE \$ 86.666.66.

6° — Inmueble denominado "Chacra" o "Las Mandarinas", ubicado al Nor-Oeste de la Plaza Pizarro, compuesto por las Manzanas Nos. 22a. — 23 — 45a. y 46, según plano N° 449 del Legajo de Planos de Orán, con superficie de 7 Hectáreas 5.933.40 mts2. aproximadamente. Título a folio 241 asiento 1 del libro 1 de R. I. Orán. Catastro N° 79. Valor fiscal \$ 180.500. BASE \$ 120.333.33.

El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo. CARLOS EDUARDO ECKHARDT VS. SUCESION RAFAEL REBOLLO, Expte. N° 836/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 15 días en Foro Salteño y 15 días en El Intransigente.—

e) 21/6 al 1/8/61.

**N° 8589 — Por José Alberto Cornejo.**

Judicial —

Inmueble en pleno Centro — BASE \$ 636.000

—El día Miércoles 17 de Julio de 1961 a las 17. Horas, en mi escritorio: Deán Funes N° 169 — Salta, Remataré, con la BASE de Seiscientos Treinta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional, el inmueble ubicado en calle Alvarado Nros. 508 — 510 entre las de Córdoba y Buenos Aires de esta Ciudad, el que tiene una superficie de 629.08 mts2. o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: —Al Norte con propiedades de Hebe López Gómez y Rita Solá de Fgueroa; Al Este parcelas 8 — 9 y 10; Al Sud calle Alvarado y al Oeste con propiedad de Sara Fernández de Arana y otros, según título registrado al folio 233 asiento 7 del libro 32 de R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida N° 1894 Manzana 4— Parcela 11— Sección D— Valor fiscal \$ 360.000.— El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria — María Yolanda Peralta de Neme Scheij y María Navarro de Peralta vs. Juan Morales, expte. N° 22.757/61.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 19/6 al 10/7/61

**N° 8568 — Por ARTURO SALVATIERRA. — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 32.000.—**

El día 31 de julio de 1961 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 32.200 %, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicada en la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, calle Alberdi esq. Dr. Abraham Cornejo, individualizado como lote N° 5, de la manzana N° 21, con extensión de 23 m. 90 centímetros sobre la calle Dr. Abraham Cornejo (antes Washington) 11 m. 55 centímetros sobre la calle Juan B. Alberdi; 14 m. 55 centímetros en el costa-

do Sud y en el costado Oeste, empieza en la línea de la calle con 5 metros 50 centímetros, para seguir en la línea recta inclinada hasta dar con el vértice sud-oeste, donde tiene 13 metros 60 centímetros, lo que hace una superficie de 284 mts.2. 35 dm.2 — limitando Norte, calle Juan B. Alberdi; Sud con los lotes N° 4 y 6; Este, calle Dr. Abraham Cornejo y al Oeste, lote 4 — Título folio 100 — asiento 7 libro 5 R. de I. Orán — Nomenclatura Catastral: Partida N° 1229 — Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta

Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán. Exhorto Juez Primera Instancia en lo C. y C. de la ciudad de Rosario librado en autos; Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos. — Apremio. Expte. N° 399/59.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y 10 publicaciones en diario El Intransigente.—

e) 15/6 al 28/7/61

**N° 8395.— Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO: JUDICIAL FINCA EN "ANTA" BASE \$51.666.66**

El día 10 de Julio de 1961 a las 17 hs., en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la Base de Cincuenta y un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble denominado "Campo Las Llamas", ubicado en el Partido de Pitos, Departamento de Anta de esta Provincia, con extensión de 7.442 Hectáreas 34 Areas y 55 Centiáreas, limitando al Norte finca Bajos Hondo y Pozo del Time o Guayaacán de Genoveva A. de Parada; al Este El Destierro; al Sud La Paz y Amohata de Juan W. Fernández y al Oeste San Carlos y Juni Pozo, según título registrado al folio 273 asiento 3 del libro 4 de R. I. de Anta.— Catastro N° 159.— Valor fiscal \$ 77.500.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: "Ejecutivo — DIRECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO VS. CHIRINO ABATE, expte. N° 3147/60".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 23/5 al 6/7/61

**CITACIONES A JUICIO**

**N° 8601 — CITACION A JUICIO:**

—El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de la Inst. 5a. Nom. C. y C. en los autos "Burgos, Leonilo y Burgos Aurora Cayo de Adopción menores Burgos Rogelio y López Ana María" expte. 5271/60, c/a. y emplaza por por el término de veinte días a doña Vitalia Burgos a fin de que se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse como defensor, al señor Defensor Oficial. Edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por tres días en "El Intransigente". Salta, 12 de Junio de 1961.— Martín Díez, Escribano Secretario.—

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 21—6 al 18—7—61

N° 8607 — EDICTO. — A los efectos de ley se hace saber a don PRECILIANO NAVARRRETE, que en los autos caratulados "ANDRES BARROSO VS. PRECILIANO NAVARRRETE" — Ejecutivo, Expte. N° 1187/61, se han dictado las siguientes providencias que se transcriben a continuación: "San Ramón de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961. Téngase al peticionante por parte y con domicilio constituido. Cítese de remate al demandado mediante edictos que se publicarán por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, para que dentro de ese término comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de seguirle el procedimiento en re-



beidfa. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones. Firmado: Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial". — "San Ramón de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961. Ampliando el decreto que antecede, apruébase el embargo preventivo trabado por el Juez de Paz P. 6 S. de Tartagal. Intímase al demandado el pago inmediato de la suma de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 20.000 ₵) más SEIS MIL PESOS de igual moneda (\$ 6.000 ₵) que se consideran provisoriamente suficientes para intereses y costas, y en defecto de pago citase de remate al demandado en la forma ordenada a fs. 9 y vta. También en defecto de pago, elévese a definitivo el embargo trabado en autos, hasta cubrir las mencionadas cantidades. Repóngase. Firmado: "Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial. Ante mí: Dr. Milton Echenique Azurdy. Secretario Juzgado Civil". Se le hace que de no oponer excepción legítima en el término señalado para nacer valer sus derechos, la ejecución se llevará adelante hasta cubrir capital y costas, e igualmente se le notifica que los autos de mención se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte a cargo del Dr. Enrique A. Sotomayor, Secretaría del autorizante. San Ramón de la Nueva Orán, Abril 27 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurdy  
Secretario  
e) 21-6 al 1-8-61

Nº 8518 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por veinte días a Salvador Edmundo Solaligue y Ana Lafuente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos contestando demanda en juicio: "Carrizo de Aguirre Gregoria s/ Adopción de la menor Dora Elena Solaligue — Expts. Nº 41.013/61, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio.

Salta, 5 de Junio de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario.  
e) 8/6 al 7/7/61.

Nº 8510.— CITACION A JUICIO. — El Señor Juez de Paz Letrado Numero Dos de la Ciudad de Salta cita por veinte días a la demandada señora Socorro Burgos de MENDEZ al juicio que por DESALOJO le sigue doña Alida Hebe Muñoz de VIDAL y otros, Expte. Nº 5.518/61 bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, y a la audiencia fijada para el 20 de Julio de 1961 a las 10, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos expuestos y de conformidad a la ley Nº 15.775.—

Secretario: Emiliano E. Viera.—  
SALTA, 2 de Junio de 1961.—  
e) 6/6 al 5/7/61

Nº 8501 — EDICTO CITATORIO: —El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación en los autos caratulados "Caprini, Marta Josefina Bavio de c/ Jure, Jorge Lorand s/ Escrituración expte. Nº 22868/61, cita al demandado por veinte días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—  
SALTA, Junio de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Esc. Secr.  
e) 6/6 al 5/7/61.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 8537. CITACION A JUICIO Y POSESION TREINTAÑAL  
El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, en el juicio seguido por "Manuel Córdoba", solicitando posesión treintañal de un inmueble ubicado en el departamento de San Carlos, Expte. Nº 29378. CITA: por 20 días a los herederos de Delicia Diaz para que comparezcan a juicio bajo apercibimiento de designarse defensor

de oficio; y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en San Carlos, con una superficie aproximada de 180 mts.2. Catastro Nº 326.— Límita: Norte con la propiedad de herederos Ampuero; Sud con la de Eduviges Córdoba de Serrano; Este con herederos Ampuero; y Oeste con calle sin nombre.—

Salta, 9 de junio de 1961.—  
ANIBAL URIBARRI.—  
Escribano Secretario.—  
e) 12/6 al 11/7/61

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 8683. — EDICTO —  
El Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos "Ejecutivo - Sociedad Gral. Comercial y Financiera c/Chilo, Leonor y Rial, Alvaro Inocencio", ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 8 de junio de 1961.— Autos y Vistos ..... Considerando..... Resuelvo: I) — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital, reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Luis R. Casermeiro en la suma de \$ 154,78 ₵. II) — Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga.— III) — Regístrese, notifíquese y repóngase.— Julio Lazcano Ubios".—

Salta, junio 26 de 1961.—  
GUSTAVO A. GUDIÑO — Secretario.—  
e) 29/6 al 3/7/61.—

Nº 8684. — EDICTO —  
El Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos "Ejecutivo - Sociedad Gral. Comercial y Financiera c/Juárez, Hilda y Rial, Alvaro Inocencio", ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 13 de junio de 1961.— Autos y Vistos:..... Considerando:..... Resuelvo:

I) — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Luis Ramón Casermeiro en la suma de \$ 135,20 ₵.— II) — Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga.— III) — Regístrese, notifíquese y repóngase.— Ramón S. Jiménez".—

Salta, junio 26 de 1961.—  
GUSTAVO A. GUDIÑO — Secretario.—  
e) 29/6 al 3/7/61.—

Nº 8678. — NOTIFICACION DE SENTENCIA.—  
El Dr. Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1, en el juicio: "Prep. vía ejecutiva - DOMINGUEZ Antonio vs. Belisario Claro ROMANO GÜEMES", ha dictado sentencia cuya parte resolutive expresa: "Salta, 9 de Febrero de 1960. — AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO..... RESUELVO:

I) — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Rufino Fernández, letrado patrocinante del actor en la cantidad de quinientos catorce pesos con diez centavos moneda nacional (\$ 514,10 ₵) y los derechos procuratorios de don Esteban Rolando Marchán, apoderado de la misma parte en la de doscientos cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional (\$ 205,60 ₵) Arts. 2, 6, y 17 del Dec. Ley 107-G/56.— Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.— CARLOS ALBERTO PAPI".— Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.— SALTA, 17 de febrero de 1961.—

MIGUEL ANGEL GARCIA - Secretario.—  
e) 28 al 30/6/61.

Nº 8654 — EDICTO: Notificación de Sentencia —JULIO LAZCANO UBIOS, Juez de Paz Letrado Nº 3, en ejecución Nº 5.732.61, Margalef, José vs. Medina, Gavina Guzmán de, Resuélvase con fecha 8 de junio de 1961 llevarla adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado; sus intereses y costas, regulándose los honorarios del Dr. Luis Ramón Casermeiro en la suma de Novecientos Treinta y Dos Pesos Con Cuarenta y Un Centavos Moneda Nacional.

SALTA, Junio 15 de 1961.  
GUSTAVO A. GUDIÑO — Secretario  
e) 27 al 29/6/61.

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 8667 — DISOLUCION DE SOCIEDAD: —Notifíquese a los interesados que a partir del día 15 del corriente mes ha quedado disuelta la Sociedad "Arca—Sociedad Colectiva, Inmobiliaria, Constructora", con domicilio en esta ciudad, constituida por los Señores Juan del Güercio y Alberto Martínez, prosiguiendo el primero a su nombre personal y por su cuenta con las actividades de aquélla, así como con el nombre de "ARCA".— Créditos a cobrar a excepción de dos que se individualizan como de ambos, a cargo del Señor Del Güercio; deudas a pagar a excepción de una que deberá pagar el Señor Martínez, a cargo del Señor Del Güercio.— Para oposiciones en mi escribanía de Registro Nº 9, en General Güemes 833.—

ADOLFO SARAVIA VALDEZ — Escr. Público, Nacional.  
e) 27/6 al 3/7/61.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 8676. — El señor Juan Carlos Ituffalde vende y transfiere el negocio de confitería llamado "M. 10" con domicilio en calle Güemes Nº 467 de la ciudad de Tartagal a la nueva firma DORA NANCY ROMANO DE GURRIERI Y LIDIA ALVEAR DE GALLARDO los cuales comunican al comercio en general y acreedores en particular que no se hacen responsables de ninguna deuda existente con el antiguo dueño a partir de los cinco días de publicaciones que es el tiempo hábil para reconocer dichos compromisos.—

OSCAR LUIS ORTIN.—  
e) 28/6 al 4/7/61.

VENTA DE NEGOCIO

Nº 8643 — Se hace saber por el término de ley que Iva Gladys Fornari de Lomba, vende a Pedro Constantino Genovese y Manuel Miguel Genovese, el negocio denominado "Peinados Chela" dedicado a los ramos de Mercería, Bazar, Juguetería, Perfumería y Peluquería, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen sin número, de Palpalá, Provincia de Jujuy.—

Oposiciones ante la suscripta Escribana calle Caseros 1155 de esta ciudad, donde las partes constituyen domicilio legal.—  
Escribana: GABRIELA M. DE DIAZ.—  
ELSA TABORDA  
e) 28 al 30/6/61.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 8625 — Industrial Ganadera Agrícola S.A. Asamblea General Ordinaria Convocatoria  
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de JULIO de 1961 a horas 17 en el local social, calle Coronel Egües 136 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balances General, Inventario, Cuentas

Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1961.—

- 2º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.—  
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.—

**EL DIRECTORIO**

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista en el art. 15 de los Estatutos.

e) 23 al 29—6—61

Nº 8686 —

**CENTRO DE GEOLOGOS DE SALTA**

**— ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA —**

Para el día 8 de Julio a horas 9, en calle Adolfo Güemes 158 se considerará la siguiente Orden del Día:

- 1.— Lectura del acta anterior.  
2.— Memoria y Balance.  
3.— Renovación total de autoridades y Organismo de Fiscalización.—

Juan C. Apaza Alba. Presidente.

Marcelo Figueroa Caprini. Secretario.—

e) 29/6/61.

Nº 8581 — INDUSTRIAS EL CARRIL S.A.

**— Convocatoria —**

**— Asamblea General Ordinaria —**

De acuerdo con lo dispuesto por el H. Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 22, inciso m) de los Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de julio de 1961, a horas 10, en el local de la calle Alvarado Nº 456, de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventa-

rio, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

- 2º) Consideración del proyecto de la Fábrica de Aceites Comestibles.  
3º) Elección de los Directores y Síndicos, por un período reglamentario.  
4º) Remuneración del Síndico Titular.  
5º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

**EL DIRECTORIO**

e) 16/6 al 7/7/61

Nº 8576 — INGENIO SAN ISIDRO S. A.

Azúcares, Agricultura, Ganadería — Campo Santo, (Salta) F. C. N. G. B.

**— Asamblea General Ordinaria de Accionistas —  
— Convocatoria —**

—En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Julio de 1961, a las 10 horas en el local Ingenio San Isidro, Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondiente al 7º Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1961 y respectivo informe del Síndico.  
2º) Distribución de Utilidades.  
3º) Consideración del Revalúo contable autorizado por Ley 15.272.

- 4º) Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes.  
5º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente para el Ejercicio 1961/62.  
6º) Consideración de las remuneraciones de los funcionarios de la Empresa que forman parte del Directorio.  
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

—Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada.

—Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del día 21 del próximo mes de Julio, en la misma Secretaría, la Memoria correspondiente al año económico 1960/61.

SALTA, Junio 10 de 1961.

**EL DIRECTORIO**  
e) 16/6 al 7/7/61

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

*Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.*

**A LOS AVISADORES**

*La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.*  
**LA DIRECCION**